

TEMUCO, 09/09/2013

Hoy se ha resuelto lo siguiente

RESOLUCION EX-N° 5.338.-/

VISTOS

La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios según contratos o Convenios suscritos en su oportunidad y en los términos detallados en las Facturas, Guías de Despacho, Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, cotizaciones y demás documentos que forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, al Depto. Regional de Administración, dependiente de esta Dirección Regional, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios de acuerdo a los respectivos contratos o convenios suscritos y por los montos indicados en las Facturas mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el Año 2013.-

N° DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
1349	04/09/2013	Comunidad Edificio Prat	53.305.763-2	Gastos Comunes Depto Jurídico	59.696	532.09.02.02
1354	10/09/2013	Compañía Jac Transportes Ltda.	76.257.230-3	Despachos Oficina Pucón - Villarrica	22.200	532.08.99.01
1354	10/09/2013	Empresa de Correos de Chile	60.503.000-9	Despachos de Correspondencia	167.538	532.05.04.01
1354	10/09/2013	Nancy Juacida Alcaíno	7.071.729-8	Compra Formularios	565.439	532.04.01.04
1369	25/09/2013	Imprenta Molinet Cruz y Cia Ltda	76.073.863-8	Compra Formularios	131.584	532.04.01.04

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "



Handwritten signature of Christian Soto Torres over a circular stamp of the Servicio de Impuestos Internos, IX Dirección Regional Temuco, Director Regional.

CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL

COMUNIDAD EDIFICIO PRAT
 PRAT N° 847
 TEMUCO

GASTO COMUN MES DE

AGOSTO 2013

SEÑORES:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

OFICINA N°

402

402 OFICINA	%	1,5886
ESTACIONAMIENTO	%	0,0000
BODEGA	%	0,0000
PORCENTAJE TOTAL DE GASTOS COMUNES	%	1,5886

TOTAL GASTO COMUN	\$	3.578.841
--------------------------	-----------	------------------

		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
<u>SUELDOS Y ADMINISTRACION</u>			
	\$	1.537.250	24.421
	\$	44.267	703
	\$	330.567	5.251
	\$	1.912.084	30.375
TOTAL SUELDOS Y ADMINISTRACION			
<u>CONSUMOS BASICOS</u>			
	\$	8.800	140
2303923	\$	637.300	10.124
5792851	\$	646.100	10.264
TOTAL CONSUMOS BASICOS			
<u>MANTENCIONES Y REPARACIONES</u>			
	\$	409.577	6.507
3/4	\$	238.356	3.787
	\$	0	0
	\$	0	0
	\$	647.933	10.293
TOTAL MANTENCION Y REPARACION			
<u>PROVISION Y SEGUROS</u>			
	\$	0	0
	\$	134.000	2.129
	\$	134.000	2.129
TOTAL PROVISION Y SEGUROS			
<u>GASTOS GENERALES</u>			
	\$	2.580	41
	\$	0	0
	\$	2.650	42
	\$	95.300	1.514
	\$	86.200	1.369
	\$	10.000	159
	\$	41.994	667
	\$	0	0
	\$	0	0
	\$	0	0
	\$	0	0
	\$	0	0
	\$	0	0
TOTAL GASTOS GENERALES		238.724	3.792
<u>5% DE RESERVA</u>			
	\$	178.942	2.843
AGOSTO 2013			

(=) TOTAL A PAGAR GASTO COMUN DEL MES	\$	59.696
(+) SALDO ANTERIOR GASTO COMUN	\$	0
(=) TOTAL A PAGAR	\$	59.696

JUAN C. HUENCHOLLAN
 Encargado Finanzas
 Servicio de Impuestos Internos
 Temuco

FECHA PAGO GASTO COMUN 05/09/2013
 CANCELAR EN ADMINSTRACION CON CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO
 NOMBRE DE "COMUNIDAD EDIFICIO PRAT", CTA. CTE N° 66098432
 DEL BANCO B.C.I. RUT : 53.305.763-2